

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
Dos asignaturas cuatrimestrales a elegir entre las siguientes:		
Investigación operativa (cuatrimestral) ...	3	2
Series temporales (predicción y control) (cuatrimestral) ...	3	2
Cálculo económico (cuatrimestral) ...	3	—
Teoría del equilibrio general y económico del bienestar (cuatrimestral) ...	3	1
Economía agraria de España (cuatrimestral) ...	3	—
Derecho administrativo económico (con referencia a Instituciones regionales y locales)	3	—
Observación general: Cada asignatura optativa, para poder impartirse, deberá contar con diez alumnos matriculados como mínimo.		
SECCION DE CIENCIAS EMPRESARIALES		
Primer curso:		
Teoría económica I ...	3	2
Matemáticas empresariales I ...	3	2
Historia económica (mundial y de España).	3	—
Contabilidad general	3	2
Derecho civil ...	3	—
Sociología de la Empresa (cuatrimestral).	3	—
Informática (cuatrimestral)	3	—
Segundo curso:		
Teoría económica II ...	3	2
Contabilidad financiera y de Sociedades	3	1
Matemáticas empresariales II ...	3	1
Estadística empresarial y económica I ...	3	2
Economía de la Empresa I (introducción).	3	—
Derecho mercantil	3	—
Tercer curso:		
Teoría económica III ...	3	2
Estadística económica y empresarial II (métodos estadísticos y T. de muestreo)	3	2
Contabilidad de coste ...	3	1
Economía de la Empresa II (organización y administración) ...	3	—
Estructura e instituciones económicas (mundial y de España)	3	1
Política económica I	3	—
Cuarto curso:		
Econometría ...	3	2
Matemáticas de las operaciones financieras.	3	2
Análisis contable superior ...	3	2
Economía de la Empresa III (inversión y financiación) ...	3	—
Política económica II (empresarial)	3	—
Sistemas fiscales (cuatrimestral) ...	3	—
Sistema financiero español (cuatrimestral)	3	—
Quinto curso:		
Asignaturas comunes a las dos especialidades:		
Derecho del trabajo ...	3	—
Sistema fiscal español y comparado	3	2
Especialidad de Contabilidad y Financiación:		
Decisión y planificación financiera de la Empresa ...	3	—
Programación presupuestaria ...	3	—
Consolidación Estad. financieros (cuatrimestral) ...	3	—
Auditoría contable (cuatrimestral)	3	—
Dos asignaturas cuatrimestrales a elegir entre:		
Gestión de Banca y Bolsa (cuatrimestral).	3	—
Mercados financieros internacionales (cuatrimestral) ...	3	—
Informática de gestión (cuatrimestral)	3	—
Contabilidad pública (cuatrimestral) ...	3	—
Organización económica internacional (cuatrimestral)	3	—
Especialidad de Organización y Dirección de Empresas:		
Investigación operativa ...	3	2
Gestión, planificación de personal y factores humanos ...	3	—
Organización de comercio exterior (cuatrimestral)	3	—

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
Tres asignaturas cuatrimestrales a elegir entre las siguientes:		
Promoción de ventas y técnicas de distribución (cuatrimestral) ...	3	—
Gestión de Empresas Cooperativas y de otras (cuatrimestral) ...	3	—
Derecho administrativo económico (régimen jurídico de la actividad empresarial) ...	3	—
Organización económica internacional (cuatrimestral) ...	3	—
Informática de gestión (cuatrimestral)	3	—

29675 ORDEN de 16 de noviembre de 1981 por la que se incluyen asignaturas optativas en el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias (Químicas) dependiente de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Córdoba, relativa a la inclusión de determinadas asignaturas optativas en el plan de estudios vigente en la Facultad de Ciencias (Químicas) dependiente de la referida Universidad;

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los Planes de estudios de las Facultades Universitarias.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y visto el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades, este Ministerio ha resuelto:

Incluir en el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias (Químicas) dependiente de la Universidad de Córdoba, aprobado por Orden ministerial de 1 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio de 1977), las asignaturas optativas que figuran en el anexo de la presente Orden, y siempre que la mencionada inclusión no suponga incremento del gasto público.

Lo que comunico a V. I. a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias (Químicas) de la Universidad de Córdoba

Asignaturas optativas

- «Análisis instrumental aplicado».
- «Macromoléculas».
- «Química de la coordinación».
- «Química de productos naturales».
- «Ampliación de Química técnica».

Cada asignatura constará de tres horas teóricas y cuatro horas prácticas semanales.

Para poder impartirse necesitarán de un mínimo de diez alumnos matriculados.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

29676 RESOLUCION de 15 de octubre de 1981, de la Secretaría de Estado para la Sanidad por la que se autoriza y acredita al Hospital de Galicia de La Coruña, como Laboratorio Asociado de Histocompatibilidad, adscrito al laboratorio de referencia de la clínica Puerta de Hierro de Madrid.

Ilmo. Sr.: Don José Peña Guitián, como Director en funciones del Hospital General de Galicia ha presentado solicitud de acreditación y autorización para Laboratorio Asociado de Histocompatibilidad Inmunológica, a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1979, de 27 de octubre, Real Decreto 428/1980 de 22 de febrero y resolución 14191 de 27 de junio de 1980.

De la información practicada, se desprende que este Centro hospitalario figura en el Catálogo Nacional de Hospitales, en la provincia de La Coruña con el número 20, con la denominación de Hospital General y Clínico de Galicia, ubicado en Galeras, sin número, en Santiago de Compostela, con 477 camas, clasificación general, de ámbito regional y nivel asistencial A.